

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

56° QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
26 DE MARZO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **once horas con doce minutos (11:12), del día veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Juana Castillo Rebollo, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veintiséis (2026)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, instruye al, Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y redilizado el pase de lista, se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las once horas con doce minutos (11:12) del día veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

125
[Firma]
syntax no correct

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el acta de la sesión anterior ha sido aprobada por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

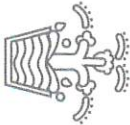
PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

4. Punto de Acuerdo que propone, el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal; Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora; C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora; C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Capulhuac** con base a la petición ciudadana que llegó de manera escrita por parte de los vecinos el día 11 de marzo del presente año, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la derogación de los Art. 171, 172, 173, 174, 175, y 176, del Bando Municipal 2026, para garantizar el convenio que se firmó en 1975 con el entonces Departamento de Agua del Distrito Federal, ahora SEGIGUA, garantizando los usos y costumbres por los que se

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the text 'La Sinteria no es collecta' and a date '12/03/26']



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

rige Capulhuac, a su vez respetar lo que marca el Programa Hídrico Integral para el Estado de México 2024-2029.

5. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	CANTIDAD DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MIRA, SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA, CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal; Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora; C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora y; C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Capulhuac con base a la petición ciudadana que llegó de manera escrita por parte de los vecinos el día 11 de marzo del presente año, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, la derogación de los Art. 171, 172, 173, 174, 175, y 176, del Bando Municipal 2026, para garantizar el convenio que se firmó en 1975 con el entonces Departamento de Agua del Distrito Federal, ahora SEGLAGUA, garantizando los usos y costumbres por los que se rige Capulhuac, a su vez respetar lo que marca el Programa Hídrico Integral para el Estado de México 2024-2029.

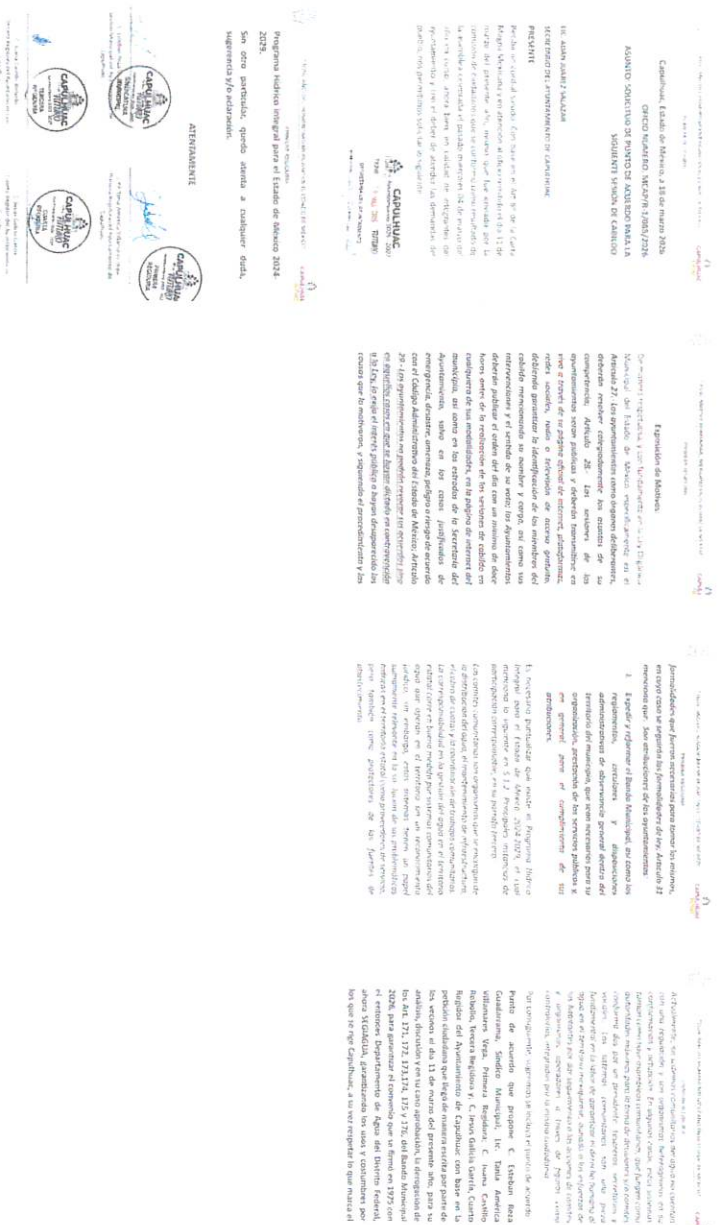
No hay señorías



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



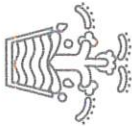
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Quiero aclarar que este punto ya lo habíamos tratado ayer la mayoría que voto en contra de derogar, fundamento legal, jurídicamente, la otra parte también aporfo sus ideas, sus argumentos también, nuevamente se pone en la mesa por petición de la ciudadanía, nada más les solicito respeto y participación adecuada de cada uno de los que queremos paticipar hay que pedir la palabra, solicitarla.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Pues únicamente ciudadanos del municipio de Capulhuac pues informar que la petición y como conclusión de la asamblea del día de ayer en donde ustedes nos volvieron a solicitar que se volviera a someter a cabildo el mismo punto y nosotros quienes estuvimos afuera con ustedes en calidad de servidores públicos pues nuestro deber es atender la demanda del pueblo. El día de ayer en la sesión fue muy larga, más de dos horas, está publicada en la página del Ayuntamiento y también en la página de su servidora en la cual también como parte de quienes propusimos este punto junto con ustedes argumentamos también de manera legal por qué sí aprobamos o desde nuestro criterio personal estamos a favor de este punto de acuerdo independientemente ayer lo decía de las leyes, pues para mí como ciudadana, como regidora, lo más importante es el valor del pueblo y ya hablaba de la soberanía popular y ha habido una lucha tan importante de la cual he sido parte y por congruencia tengo que ponerme a sus órdenes no solo en este tema sino en todos los que los que vengan, es cierto que se había aprobado un, se aprobó más bien un bando en el cual vuelvo a repetir, un comentario muy acertado que dijo el segundo regidor que se aprobaba en lo general y que en lo particular se iba ir analizando. ¿También ahí ayer una compañera mencionaba que la Comisión de Derechos Humanos emitió un comunicado en la cual pide Capulhuac para derogar algunos puntos también, bueno en cuanto llegue la notificación de Derechos Humanos tenemos que sentarnos a analizar y también ser honestos con nosotros mismos de que si fallamos en algo estamos aquí para qué, pues para solventarles, darles una solución, no se negar otro punto, entonces el día de hoy ciudadanos pues estoy de nuevo aquí reafirmando el voto que di a favor el día de ayer, quedo a sus órdenes.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Pues como ayer yo manifestaba yo soy de elección popular y yo estoy con el pueblo y el pueblo es el que decide y manda.



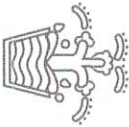
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Buenos días a todos presentes, Presidenta con su permiso, pues un poquito ahí la regidora menciona la congruencia, justamente creo que todos tenemos que estar aquí muy congruentes ya hubo dos sesiones pasadas en las que en una se aprobó una dirección del agua y en la otra se aprobó el nombramiento del director del agua en el que pues curiosamente digo, vamos a decirlo públicamente, todos votamos por unanimidad, todos estuvimos a favor de la creación de la Dirección del Agua y del nombramiento del director, tal es el caso que aquí está la hoja aquí están los votos donde todos estuvimos de acuerdo con este, y volvemos al punto que ya se comentó el día de ayer en varias ocasiones por mi persona y por mis compañeros aquí presentes no estamos haciendo nada en contradicción a la ley, la creación de la Dirección del Agua tiene una función que no es la misma que tiene la función del Comité del Agua y que se manifestó aquí de manera muy puntual, no estamos en contra del Comité del Agua, no estamos en contra de que haga sus funciones porque estamos coadyuvando a través de la Dirección del Agua para que los trabajos se realicen, tan es así que las gestiones tienen que pasar del lado de Dirección del Agua, hoy situaciones administrativas que la Dirección del Agua ayuda a hacer, cosa que no tiene el poder jurídico el Comité del Agua, y eso aunque no queramos pensarlo, aunque no lo queramos ver de manera o como opinión personal, de manera legal está, no estamos como Ayuntamiento como administración haciendo algo que vaya en contra de la ley ni siquiera en contra de todo incluso de nuestros usos y costumbres, no estamos cortando el trabajo ni el derecho del agua ni de la administración de la misma.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Presidenta, con su permiso, buenos días este vecino, nada más mencionar que creo que la administración se ha conducido de manera transparente y eso es lo que hemos pedido en la asamblea anterior se pretendía que se instalara la Contraloría Ciudadana para que efectivamente vieran cuáles o qué es lo que viene realizando el Comité y qué es lo que realiza la Dirección, son actividades totalmente diferentes, la Dirección no maneja los recursos, quien hace la recaudación pues es el Comité, entonces son actividades totalmente diferentes, la administración le ha dado el reconocimiento y las atribuciones de cada uno de los comités, no nada más a unos cuantos, es por eso que se llamó a las mesas de trabajo en donde estaban involucrados todos los comités ciudadanos, entonces es la parte que pues se ha estado trabajando creo que los comités están activos precisamente por esa coordinación se quedó claro y muchas veces se ha mencionado que no se pretende municipalizar el agua, pretendemos ser organizados porque queremos que el abasto nos garantice no ahorita, sino a futuro, que es, cuáles son las acciones que estaremos llevando a cabo para garantizarles a los hijos, a los nietos este vital líquido entonces, eso es lo que nos ocupa, eso es lo que nos hace que nos involucremos y que tengamos este diálogo porque al final ahorita podemos tomar acciones y decisiones donde se benefician unos cuantos, a la larga traeremos, tendremos problemas, habrá consecuencias, eso es lo que tenemos que analizar no podemos dejarles problemas a futuro, hoy se está trabajando para que lo que no funcionaba pueda funcionar, lo que no se nos informaba se nos pueda informar, es por eso que todas estas actividades nos basamos en nuestro reglamento, en nuestra normatividad y por eso se les solicitaba al mismo comité y a los comités de cada comunidad que tuvieran su normatividad, que no llevarán acciones que nos llevara a caer en alguna falta, porque al final a quien le tienen que rendir cuentas pues es a cada una de sus comunidades de las cuales ellos representan, entonces esto es lo que hemos estado manifestando no es ahorita, creo que desde un principio ha sido el tema de pues no municipalizar el agua, no podemos llegar a eso, necesitamos mesas de trabajo para organizar las acciones que necesita el municipio y ahí está claro la obra de Morelos donde de manera conjunta se tiene que trabajar, no hay más, así como esa reunión vendrán más obras donde tenemos que ir conjuntando las acciones saber las necesidades que tiene tanto la Dirección como los comités.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Buenos días vecinos, quisiera compartirles un tema personal, en la comunidad de San Nicolás Tlazala un corredor empresarial estaba haciendo descargas residuales de aguas no sabemos qué tipo de aguas, si son contaminadas, si tienen sus permisos de travesarse de un patio a otro, si cuentan con toda su estructura para no poder generarnos a nosotros descargas de aguas en las calles y que eso como consecuencia pues los vecinos se perjudiquen o en el tema de las vialidades, se bote el asfalto, etcétera, en lo personal compartirles que a través de la Dirección de Agua que ya tiene una representación jurídica y a través de la de la Dirección de Ecología se está trabajando de forma tripartita para poder precisamente detectar ahí cuál es el problema con el corredor empresarial

129
No hay sin...

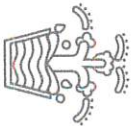


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

en descarga de aguas residuales, si no fuera así pues realmente la Dirección no tendría la atribución para poder apoyar en ese sentido, sin embargo a la fecha pues el corredor empresarial del grupo Suma ha estado muy atento a dar las contestaciones respecto a la información que se le solicita y evitar precisamente que nuestros vecinos sean dañados en este tipo de situaciones. Entonces yo considero que si nos ha apoyado mucho en ese sentido y no estamos en algo que esté en contra de la ley, al final las reformas que se están haciendo en las diferentes leyes no dependen de nosotros hoy en día la Ley General de Aguas bueno pues también estipula muy específico que el día de ayer ya con detalles se mencionó en donde en el artículo 40 dice que se reconocen a los sistemas comunitarios de agua y saneamiento que se ubican en aquellas zonas que no están incluidas dentro del área de operación de los servicios públicos de agua y saneamiento intermunicipales o metropolitanas para brindar y gestionar el servicio de agua potable y en su caso tratamiento de aguas residuales, así como aquellas que se constituyan en apego a sus sistemas normativos, ¿Qué hemos hecho con esto? Pues simplemente aplicar lo que la misma ley nos ha generado y que nos ha ayudado mucho, en su momento mis delegados me decían, regidora la empresa nos está perjudicando en temas de descargas de aguas residuales y no hay nadie quien le diga nada, ¿Cómo le podemos hacer? Pues nos hemos dado a la tarea justamente de investigar este tipo de temas para ver cómo solucionarlo, entonces meramente en el caso de su servidora pues es, ya lo dijo, y siempre se ha implementado aquí servir a los ciudadanos. Estamos atentos cualquiera de los que estamos aquí creo ha sido escucharlos, atender sus peticiones y creo que lo que menos queremos es entorpecer trabajos ni mucho menos estar no atendiéndoles a ustedes porque se lo merecen.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Buenos días a todos, bueno, comentar que la Dirección del Agua tiene atribuciones muy distintas a las del Comité del Agua, la Dirección del Agua pues tiene las facultades de verificar el tema de la calidad del agua, de la exploración, del desazolve de nuestro río que pasa por el municipio y darle seguimiento a las concesiones que tiene el municipio que no están aquí por cierto están en las delegaciones. Atender el servicio en los fraccionamientos que pertenecen también a territorio de Capulhuac como es el caso de Puerta del Carmen y Chimaliapan y que no contravienen en ninguna de las actividades propias del Comité del Agua Potable, creo que cada organismo tiene muy delimitado sus funciones y sus atribuciones y no vemos a dónde puedan contravenir unas con otras que son cosas totalmente distintas, el tema del agua pues no se limita únicamente al abasto y al mantenimiento de la red de agua potable en la cabecera sino que tiene también otras vertientes que están las atiende directamente la Dirección del Agua Potable.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, pues inicio no quería ser repetitiva, pero creo que es necesario. Inicio ahora con lo que comentó la compañera regidora Yuri usted dice que el hecho de estar la Dirección pues no es algo ilegal, a mí sí me gustaría pedirle pues que considere a la comunidad del centro, usted viene de una comunidad que es ejemplar en su organización, se organizan muy bien en Almaya, se trabaja en equipo y de verdad que es una comunidad que respeto mucho y se rigen por usos y costumbres, aquí en el centro también hay usos y costumbres que a lo mejor yo ni siquiera y así me lo decía la gente, tú ni siquiera habías nacido cuando ya estábamos luchando por ese convenio de 1975, y así me hicieron la petición, defiende lo que nosotros luchamos en ese momento, ahora el compañero José Luis menciona también que hubo reuniones, ayer también se lo decía usted generaliza que hubo reuniones, sindicatura, primera regiduría, tercera y cuarta regiduría, nunca estuvimos informados de estas reuniones. Yo sé, como lo decía la regidora Rosalva ayer es que hay alguien que está en contra, si pero somos un órgano colegiado que debemos de estar informados para que también nosotros podamos atender con certeza a la ciudadanía, para mí sí es lamentable que a veces lleguen, "Oye, regidora, que hay un tema de este" hasta pena me da porque nosotros no tuvimos esa información, entonces sí los exhorto que el trabajo pues sea parejo y que nos involucren y que nos informen porque al final todos nos merecemos respeto al estar de este lado porque tenemos una responsabilidad también con los ciudadanos, efectivamente no existe ninguna municipalización, porque ya lo decía ayer, esto implicaría que todo el costo, todo el suministro, todo recayera en responsabilidad meramente del Ayuntamiento y el Ayuntamiento de Capulhuac no está preparado para eso, no contamos con una solvencia financiera de esa índole ni siquiera el recurso humano podría darnos abasto, por eso es la importancia de cuidar ese convenio en donde pues estamos echando mano de SEGLAGUA porque al final es un gran gasto, el desabasto, regidor usted mencionaba algo del desabasto, que buscan que no haya desabasto, creo yo que el desabasto no implica que haya una dirección o no, porque al final alguien que es el comité de agua potable, ya nos puso el ejemplo del que se fue, sin sueldo, a la hora que ellos



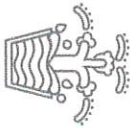
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

tienen que estar porque son pocas personas que tienen que hacer lo que suba, tienen que ir, ahí está el claro ejemplo de que se puede hacer a través del comité, no hay necesidad de una dirección, ahora ustedes dicen, "Bueno, que nos están solicitando pues algo ilegal porque están conforme a la ley." Pues yo también quiero decirles ciudadanos que también ustedes están fuera de la ley, porque la ley orgánica, primero y en primera instancia, a nosotros sí nos permite, y lo dice en el artículo 29 que los ayuntamientos no podrán revocar sus acuerdos, sino en aquellos casos en que se haya dictado una contravención a la ley, lo exija el interés público y en este caso hay un interés público que lo está exigiendo, entonces sí se puede, además, hay un programa hídrico integral del Estado de México que en el cual ha estado la gobernadora muy pendiente de esa parte y que es un avance significativo para el gobierno del Estado en donde a los comités de agua de todo el Estado se les está reconociendo que son importantes porque es la voz del pueblo, es lo que nos queda, es lo que nosotros, afuera levantamos la mano y esto es la mera democracia. Entonces también ustedes están solicitando algo que no sé qué este fuera de lo legal, al final es la soberanía, al final es ese respeto del pueblo que tenemos nosotros la voz en el comité. El comité aquí en este plan hídrico no lo tengo a la mano pero recuerdo que también lo leí, dice que los comités se les han presentado obstáculos, precisamente uno de ellos y que por ejemplo San Miguel Almoya vivieron esa mala experiencia de tener una deuda con CFE por los pozos, y que obviamente pues es un problema que ellos han viniendo arrastrando desde hace muchas administraciones y que precisamente en Capulhuac no lo tenemos porque al final hay un convenio en el cual nos están ayudando a pagar esa energía eléctrica, entonces desde mi punto de vista y según lo que yo estudié, pues también no sé cómo pueblo no están mal, quienes sometimos este punto no estamos mal, al final lo que estamos escuchando ustedes y con base en argumentos legales, entonces no es también a lo mejor de armar conflicto, simplemente también tenemos como autoridades que saber escuchar y sobre todo tener la humildad de decir, "Cometimos un error, lo tenemos que subsanar." Y así es como dice, "Todos los seres humanos cometen errores." Y pues que al final si surge afuera alguna duda con relación a lo que comenté, sin problema terminando la sesión lo podemos aclarar.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí, con su permiso presidenta, comentarle regidora que en el caso de su servidora el tema que usted hace un momento comenta y de que tuvimos reuniones con el director de agua, drenaje y alcantarillado algunos y otros no, en el caso de usted, comentarle que yo nunca estuve convocada tampoco a esas reuniones, yo estoy hablando por mí, no sé los demás regidores, yo solamente hablo por mí, no fui convocada a esas reuniones, yo ayer lo mencioné, hay funciones muy específicos de acuerdo a la ley orgánica que muchas veces la ejecutiva es quien directamente hace el tema administrativo con los titulares de área o con directores, yo tampoco fui convocada a ninguna reunión de drenaje, salvo que yo convoqué al director de agua para el tema de aguas residuales con el corredor empresarial, pero nada más estuve yo ni siquiera la presidencia, en ese sentido comentarle que yo a lo cual me di a la tarea de reunirme con los delegados de mi comunidad y también con el comité de agua para que precisamente se estableciera el diálogo y se de alguna manera trabajemos en equipo en cuanto a información de lo que a ellos se les solicita del Ayuntamiento con respecto a la dirección de agua. Entonces para que quede claro que no es que se nos dé prioridad a ciertos regidores y a otros no. Yo tampoco estuve convocada a esas reuniones, lo único que sí se me hizo saber que el director de agua potable convocó a todos los comités y lo único que supe que todos los comités acudieron a esta a esta reunión a excepción del comité de la cabecera. Desconozco más de la información, es lo que yo sé nada más, Precisamente para tocar todos estos temas.

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Buenos días ciudadanos bueno nosotros estamos aquí sentados para tomar decisiones que benefician al pueblo, ¿no? Y como lo decíamos el día de ayer y usted lo acaba de decir, aunque no le guste, hay que atender las peticiones del pueblo y esta es una decisión del pueblo y hay que reunirnos con ellos independientemente de los temas que existen por que como dijo el señor, el pueblo manda y el pueblo pide, entonces ahorita el pueblo, la comunidad está apoyando y está diciendo o está este solicitando esta petición, yo creo que podía porque nosotros como órgano colegiado o como servidores públicos tenemos que tenerlos a ellos y tenemos que respetarlos la decisión que ellos toman, independientemente que sean del partido que sea, anteriormente habíamos solicitado que hiciéramos mesa de trabajo cualquier decisión que se tomara, no lo estamos haciendo, no están haciendo mesa de trabajo cualquier decisión que tome para beneficio del pueblo, lamentablemente no se ha estado trabajando como tal y como lo dijo la regidora, ya hay grupos divididos aquí, porque pues usted ya dijo a sus regidores que a los que nos juntamos, ¿no?

13
No hay
sintaxis

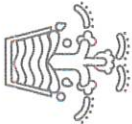


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

a los que nos juntamos, ¿no? Y entonces como somos órgano colegiado pues tenemos que estar en el contexto todos, y lamentablemente no lo estamos haciendo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Le voy a responder, buenos días, buenas tardes a todos y todas, no estamos haciendo algo ilegal, ustedes también señalan y ya lo mencionaba la primera regidora que tampoco están solicitando algo ilegal, jurídicamente necesitamos un organismo para ayudar a gestionar, esto es innegable y les comento para por ejemplo realizar las gestiones de desazolve de nuestros ríos, de nuestros drenajes, efectivamente la dirección se encarga de hacer convenios y acuerdos. Parte de eso no lo puede hacer el comité, ellos tienen sus funciones adecuadas recaban recursos, etcétera. ¿por qué no lo puede hacer? Por esa parte jurídica que nosotros necesitamos, una figura jurídica que se encarga de firmar los convenios, de gestionar, esa es la parte que nosotros principalmente elegimos para poder eh sugerir la fundación de una dirección, no contraviene con lo que hace el comité, eso que quede claro ciudadanos que nos están escuchando, no contraviene ni les quita funciones, tal es el caso que la dirección en ningún momento se ha involucrado en los recursos ni recabar ni alguna atención que ellos tienen. Que quede clara esa parte, lo que menciona aquí la regidora que yo elegí a mis regidores, es que crees que no compañera, yo elijo a los que quieren trabajar porque si por si usted fuera las obras no se hubieran realizado, usted habla del trabajo del pueblo, dígame qué ha hecho usted para informarnos acerca, por ejemplo, de nuestros límites, los problemas que tenemos con nuestro polígono actual, Ah, se va a escudar de que no tiene personal. Antes no lo tenía y no reclamaba, ahora ya tiene un asesor, tiene una secretaria tiene apoyo de catastro, donde está su trabajo, entonces aquí no hay situaciones de elección todos fuimos elegidos por elección popular, todos nos debemos a la razón, todos fuimos elegidos por elección, yo por mi regiduría así fue y trabajé y trabajo fuerte, aunque haya ese tipo de expresiones, yo no tengo tema, y actualmente, a mí efectivamente estoy ocupando un cargo por Ministerio de Ley, pero el trabajo se está observando que no lo quieren ver algunos, entonces es otra postura, otra ideología, otra visión, porque mencionan en las redes sociales somos muy valientes a señalar, mentir sin fundamento, sin pruebas, ¿no? A mí me gustaría que todo lo que señalan en las redes sociales con pruebas, hay instancias, denuncian, háganlo, yo no tengo ningún problema pero todo con pruebas porque si no pues no tiene no tiene caso ni estar desgastando esa parte, entonces aquí la verdad los que quieren sumarse al proyecto se han sumado, se han sumado y tal es la prueba, tenemos muchas demandas, siguen en curso, ya veremos en qué terminan, yo por el hecho de estar aquí tengo 7 años para responder por lo que haya hecho, entonces ustedes creen que yo voy a hacer cosas ilegales y que después de 7 años me repercutan, eso se los dejo y yo no quiero que lo contesten, ya cada quien decide la postura que tiene, y respecto y regresando al tema del agua, efectivamente esta dirección está encargada de otras funciones, no contraviene ni contrae el convenio del 75, muy respetable y lo seguimos respetando y lo seguiremos respetando, eso que quede claro, lo de la gaceta que nos sugiere la legislatura del 2011 ahí sugiere que fundemos organismos, organismos de apoyo y sugiere que sean organismos operadores, nosotros no estamos decidiendo un organismo operador, es una dirección, ahí sí en un organismo operador ahí sí se involucran más, y la mayoría de los municipios lo tienen porque ya están encargados de la explotación, de la distribución, de todo el servicio público que brinda a sus pobladores, en nuestro caso no porque ya lo mencionaron tanto la presidenta de la República Mexicana como la gobernadora han señalado que los comités tienen autonomía y figura jurídica, nosotros no contradijimos a esto, que quede claro, lo de los artículos del bando nada que ver es específicamente para las comunidades, las colonias, los residenciales que no abarca el comité, nada más, entonces de verdad yo sí quisiera que se reflexionara, ya lo menciona, "El pueblo manda, el pueblo propone." De acuerdo, pero cuando nosotros queremos organizar una administración que rinda más resultados, que rinda más frutos, nosotros estamos a favor de la legalidad, no tenemos ningún problema con los del comité, se ha solicitado la comunicación a través del director les ha comunicado, les han solicitado y él no está y yo les voy a decir por un problema de salud grave, aquí están todos los oficios que él ha mandado y ellos no han querido sentarse a platicar. Aquí están todos los oficios que se han eh mandado, el último cuándo lo mandó.

132
No hay
sintaxis



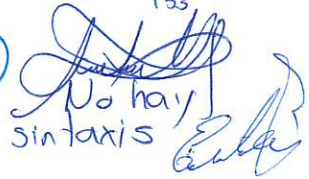
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: El último le notifiqué que lo llevaran a la casa de la señora de la señora Violeta, la que ingresaron a su servidor, le di contestación a través del licenciado Maya, fue el que me recibió la contestación del oficio que me entregaron a mí y el otro que le había turnado a la sesión de cabildo.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Bueno, y entonces para concluir y sobre todo dirigirme a las personas que están aquí, a los ciudadanos que están aquí y a la ciudadanía de Capulhuac, aquí no se busca sacar intereses por parte del Ayuntamiento, aquí lo que se busca es clarificar, revisión de cuentas, nosotros entregamos cuentas, tenemos auditorías y les aviso, entregamos cuentas al gobierno del Estado, entregamos cuentas a diferentes organismos como el OSFEM, tenemos una auditoría en pie y nos van a hacer otras, no tenemos ningún problema que vengan a fiscalizarnos porque también el convenio del 75 dice el Ayuntamiento es fiscalizador. ¿Nos espanta la palabra?, No qué miedo, No, a nosotros no nos espanta como autoridades a nadie porque fiscalizar es ser transparente, el hacer revisión de cuentas, no más, entonces que quede clara para la postura que nosotros tenemos, de manera personal como dicen cada quien que hable por sí mismo, cada quien que hable por lo que es, tenga inconveniente y sobre todo con bases legales y jurídicas, entonces en la situación a todo el municipio, a toda la ciudadanía es la postura que nosotros tenemos, no contraviene contra las funciones de un comité, lo que se señala aquí es únicamente para la dirección, no para el comité.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuitzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Pues contestando un poco a lo que mencionaba la compañera primera regidora hace un momento, bien lo dijo, yo sí vivo en una comunidad, no por eso significa que no esté al pendiente del municipio entero porque finalmente siempre tenemos compromisos como servidores públicos y más electos de forma popular, sí, mi comunidad tiene a los delegados y tiene cuatro comités más que se rigen de manera autónoma, es cierto, pero resulta que se hace en coordinación con el Ayuntamiento. Son autónomos, deciden, tienen sus reglamentos, sí y tienen que pasar por la autorización, bueno por la revisión jurídica más bien, pero aquí la situación es esta, el comité de agua potable del municipio de mi comunidad tampoco tiene una figura jurídica para poder hacer convenios, para poder hacer gestiones porque eso es lo que no tiene el comité del agua, y eso es lo que de lo que se encarga una dirección del agua. Justamente en mi comunidad lo mismo que los compañeros del comité de agua potable de la cabecera, también se encargan de la distribución, del mantenimiento de las redes pero qué creen que a través de la dirección se les ha dado la capacitación, se les ha dado la posibilidad de que hagan los estudios técnicos para ver la calidad del agua y resulta que a través de la dirección de agua potable no solamente para mi comunidad, para el municipio entero es que se pueden bajar los recursos que sean gestionados ante instancias como CAEM, como SEGIA-GUA, como Secretaría del agua en donde se puede traer obras o, lo mencionaba la presidenta el mantenimiento a través del desazolve y es a través de una dirección del agua jurídicamente hablando, que se pueden hacer esos trabajos, entonces, volvemos a insistir y con lo que dijo la presidenta, lo que hace una dirección del agua no tiene nada que ver con lo que hace un comité del agua, se le está respetando en su trabajo, se le está respetando en su autonomía y no se está metiendo para nada el Ayuntamiento y esta administración con el trabajo que hacen, tan es así que bien lo dijeron en la obra de Morelos, se les hizo la invitación, se les mandó a traer en más de una ocasión para que se hiciera ese trabajo coordinado, no se les dijo que somos sus autoridades o somos sus lo que sea, como para obligarlos de alguna manera a hacer trabajos que no van, bien lo dijo la presidenta, aquí todos estamos trabajando por el bien del municipio completo, no por ser de mi comunidad, estoy solamente trabajando de ese lado. Y volvemos a reiterar, la parte legal que tiene una dirección del agua, no es el mismo, vamos a llamarle peso legal que tiene solamente una coordinación, todos los trámites se tenían que pasar a través de una Dirección de Servicios Públicos que no tiene la dirección, exacta que tiene una dirección completa de agua potable que abarca más temas que solamente una coordinación.

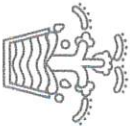










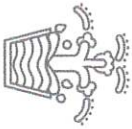



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno, pues, de nuevo, ya lo había comentado mis compañeros, el problema es de contenido, el problema y seríamos muy egoístas en solicitarle al pueblo, pues entiendan esto, porque ni yo entiendo todo, porque tengo que estar a lo mejor en algunos temas pidiendo asesoría porque no losé todo, solo estudié ciencias políticas y solo se un cachito de todo lo que había que entender aquí. Y platicué y otra vez me hubiera gustado que estuviera el director de agua porque con él hablé y le dije, "Director, hay que hacer una mesa de trabajo." Me solicitaba que yo la organizara y le dije, "No, te toca a ti estar al frente, de organizar, platicar, dialogar, analizar y llegar a una conclusión y una solución." No lo hizo, no sé si le comunico a la maestra, desconozco, aquí en el programa hídrico dice que los comités comunitarios son organismos que se encargan de la distribución del agua, y aquí está confuso, en el 171 del bando municipal dice que la dirección se va a encargar del servicio del suministro de agua potable, es ahí donde hay palabras que confunden, claro, a todos, entonces, por eso la intención de derogar aquí, pues por qué no se queda nada como coordinación, hacer ese trabajo en coordinación dándole el respeto que se merece al comité porque al final es quien nos representa, dándole ese respeto, dándole su lugar de ver, vamos a hacer una gestión en conjunto y una vez más ellos son el ejemplo, ellos metieron, no sé si a lo mejor como un sueño de que, a ver, si la gobernadora me escucha, y ustedes estuvieron ahí a mí me consta porque pues yo estuve en la asamblea desde que ustedes se les eligió, pues he seguido sus pasos, entonces, no habrá necesidades desde mi punto de vista la dirección, porque al final existe también un órgano colegiado, con una coordinación de, bueno de aquí del Ayuntamiento, con el comité y con el cabildo, por qué no hacer los oficios pertinentes y con más peso con la firma de todos los que estamos acá, vamos a hacer las gestiones y ahí se consolida una verdadera comunicación y un verdadero trabajo en equipo y un verdadero respeto al pueblo a través del comité de agua así lo explico desde mi punto de vista, nos toca a la maestra, un tema de la Contraloría, eso ya es algo nuevo, es pues también creo yo que es una parte de esta transformación, pero nosotros como autoridad no nos corresponde hacer esa Contraloría, ustedes la tienen que conformar como ciudadanos, porque si no creo que el comité se oponga a que los ciudadanos lo fiscalicen, pero eso les toca a ustedes, ustedes tienen que organizarse y si está dentro de este programa para que se puedan organizar y lo puedan hacer y si es muy claro, aquí dice que conformada por ciudadanos y esto tiene que ser sin fines políticos ni de lucro, sin ningún interés, tiene que ser muy transparente porque precisamente va a fiscalizar.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: A ver, le respondo entonces, nadie está diciendo que nosotros intervengamos, efectivamente, la comisión Contralora tiene que ser con los ciudadanos, y podría ser, como usted lo menciona, un enlace entre Ayuntamiento y el comité, nada más, pues eso es lo que ustedes consideran que no, pero legalmente así debe ser.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Yo quiero leer el artículo 171 completo porque nada más leí un pedacito, Dice, "El gobierno municipal en el área de su jurisdicción y competencia, a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ambas proporcionarán los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento adecuado con las disposiciones legales vigentes." En el inicio de este artículo dice, "En el área de su jurisdicción y competencia." Cuando se habla de la jurisdicción y competencia, se refiere exclusivamente a los fraccionamientos donde el municipio da esta atención, que es el caso de Puerta del Carmen, Chimaliapan, parece que una fraccióncita de aquí de Agua Blanca, inclusive y la universidad también, zona de jurisdicción para el sistema de servicios son estas partes, no tiene que ver en nada con la cabecera municipal, por eso lo plantea el artículo, "En el área de su jurisdicción." Yo no he visto aquí a la Dirección del Agua Potable dando servicios de conexión o reconexión, e cobrando, pues no, porque eso no es su función. Entonces, yo no encuentro el punto de conflicto entre lo que las funciones tienen el comité del agua con las funciones que tiene la dirección, porque son ámbitos totalmente distintos y diferentes.

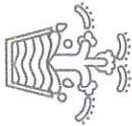


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Comentar también, presidenta, que en cuanto al trabajo administrativo y operativo que se tenga que hacer con las direcciones o titulares de área, pues se está haciendo regidora, usted hablaba que con una coordinación, con una dirección, nuevamente reitero, el trabajo que se hizo con el director de agua potable para precisamente ver la calidad de agua que estaban desechando el corredor empresarial a las calles, a las vialidades que justamente a la ciudadanía les preocupó de la comunidad de Tlazala, se hicieron trabajos en coordinación con la dirección precisamente para pedirles cierta información al Grupo Suma, entonces, sí se han coordinado. Yo no entiendo por qué usted no ha hecho trabajos en coordinación con ellos, en mi caso sí se ha hecho así, también con la dirección, antes ahora coordinación de la juventud, en el caso hasta bienestar social hemos solicitado información, en lo que se pueda pues se puede trabajar con la directora, entonces, yo creo que los trabajos este nos quedan claros a ustedes ya para reforzar las gestiones por supuesto que se pueden generar oficinas de gestión tanto desde una regiduría, obviamente en el acompañamiento con una dirección de cualquier área, llámese el ámbito que tengamos que trabajar, yo creo que eso no nos impide hacerlo, tanto regidurías, directores y coordinaciones, en el caso mío se está se está trabajando de esa forma, yo creo que ustedes también lo podrían hacer.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: De hecho, ciudadanos, estoy a la orden, sin problema les puedo entregar un informe de mis actividades del volumen veinticinco en coordinación también con algunas compañeras, la directora de la mujer, algunos de ustedes, veo caritas conocidas. Algunos de ustedes han estado en esos talleres se han hecho diversas gestiones, he estado al pendiente de todas las sesiones de cabildo, incluso un día vine con influenza, bien cubierta, pero aquí estuve, y finalmente pues pedí licencia por dos días porque sí tenía que atender un tema personal, pero no iba a ser justo que no viniera y me pagaran. Entonces, con esa intención es que pedí la licencia para que me descontaran los dos días que no estuve presente, que casualmente es el día que tuvieron su primera asamblea, sin problema, con todo respeto, regidora, lo he hecho, pero al final les tengo que dar a ellos quien guste, puede pasar a la regiduría, les puedo dar el informe de mi trabajo y también de la planeación de este año y lo que se ha hecho a partir de enero a la fecha y de lo que se va a hacer, también por qué no si alguien tiene ideas, podemos unirlos y si se iban a hacer 10 actividades pues que se hagan 20 trabajo en equipo y ciudadanía y es todo quedo a sus órdenes.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Regidora, está la respuesta que usted decía que entonces no había comunicación, que ustedes pueden ver las diferentes direcciones colaboran con nosotros, entonces, nosotros tuvimos un trabajo en conjunto, regidores seleccionados, elegidos o como le quieran llamar, entonces, yo invitaría a esa parte que si se ha hecho a los eventos se les ha invitado, a la presentación de obras lo mismo, aquí no hay ese tipo de situaciones y si usted lo quiere manejar de esa manera, adelante, como ustedes lo prefieran, porque no es justo y no es válido señalar esa parte, estar cuestionando y estar diciendo, "El dinero dónde está?" y luego, pues el tema de basurero, pero luego a ver un letrito que decían, "¿Y dónde está el recurso?" entonces, hay que acercarnos al trabajo, quedó claro que esa obra era por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Gobierno del Estado de México y yo creo que todos deben estar al tanto, entonces, ¿qué estamos haciendo aquí si no nos involucramos y no nos enteramos? Entonces, toda esa parte que queda en el aire porque lo manejan de manera diferente en las redes sociales, no hay tema, se aclara y se vuelve a aclarar las veces que sean necesarias, entonces, olvidemos de esa parte, la otra vez el síndico señalaba ya, "Yo necesito trabajar." ¿Qué se le dijo? Vamos a trabajar en equipo o no, entonces, olvidémonos de esa parte de que podemos hacer nosotros regidores, hacer nuestras gestiones pertinentes, entonces se aclara la parte de lo que se ha venido trabajando, redizando, llevando a cabo, leía yo en un fin de semana en una parte señalar que no había obras, que no había seguridad, bueno, este es un proceso de cambio, es un proceso del cambio después de tantas administraciones que dejamos de hacer mucho, yo no le echo la culpa a nadie porque ahora yo estoy aquí estoy accionando lo que me corresponde y poco a poco los resultados se va a ir dando, no podemos esperarlos tanto porque son tres años y los años que van rapidísimo, entonces, queda toda esa parte, aquí los que se involucran en el trabajo son bienvenidos, ya mencionaba, pues presenten su informe cada quien porque al igual que ella, los demás compañeros están trabajando, entonces, ahí ya será la cuestión de que quien no haya trabajado, pues ahí ya será cuestión de que la ciudadanía también pueda tener su opinión, entonces cerramos con esa parte aquí el trabajo debe ser colegiado ya lo mencionábamos, los



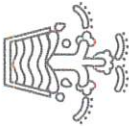
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

mesas de trabajo, a veces los convocamos, los llamamos, están en sus actividades a veces nuestros tiempos no empatan a veces yo tengo que salir , yo tengo que hacer las gestiones, tengo que hacer posicionamientos , no me pesa porque ese es mi trabajo, creo que todo lo que hemos logrado ha sido por eso porque hemos gestionado hemos ido a las instancias y hemos buscado sobre todo redireccionar un proyecto que con todo respeto estaba muy mal, pero redireccionamos hemos trabajado arduamente en donde no había nada y lo que estaba mal lo redireccionamos y esto es parte de todo el equipo no nada más de la presidenta, la presidenta da la cara pero mi equipo que está detrás es quien acciona.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuatro Regidor**, expresó: Buenas tardes a todos, comentando el tema de lo que comentaba la regidora Yuritzi al respecto comentaba que no nos acercábamos, bueno que no estábamos al pendiente, si estamos al pendiente solamente en ocasiones pasadas hemos pedido mesas de trabajo las cuales no se han hecho, yo le voy a tocar el tema de hablando de los regidores de la maestra, pero aquí todos somos iguales todos fuimos elegidos por elección popular, desafortunadamente ha habido diferencias porque no somos tratados igual, en el sentido que no nos dan información, no tenemos información específicamente en el tema de que dijeron que convocaron a todos los comités del agua, eso no fue verdad bueno fue verdad pero no nos convocaron nunca supimos nada, nunca nos informaron lo digo porque el compañero regidor dijo que también ha habido pláticas con los del comité con mis compañeros regidores, por eso lo estoy mencionando así lo dijo, aquí lo que nosotros estamos tocando el tema, estamos aquí por una reunión desde el día de ayer para atender el tema del agua y van en la sesión anterior comentamos que trabajamos con una coordinación para mi trabajamos bien y el comité es autónomo y ellos habían dicho que sí que no iba a haber un tema por eso dije no hay problema, entonces que quede claro que si se votó a favor y si lo digo de frente pero él se comprometió que él no se iba a meter para nada en el comité del agua, que quede claro que estamos aquí y la ciudadanía nos pidió esto, aquí como lo dijo la compañera el pueblo pone y el pueblo quita, como usted lo dijo hace rato cada quien regidor que demuestre su trabajo al pueblo, al pueblo, porque así como lo están diciendo yo no soy el que se ha tomado la fotos así como usted nos está diciendo en este momento a la ciudadanía que me pida mi trabajo se lo entrego.

En uso de la voz la **Mtra. Saniña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Si no mal recuerdo y está grabado en el cabildo de ayer, que, si usted tenía algún dato o alguna información de la coordinación y ahorita dice que si, entonces aclarada la situación, y la situación de que usted señalaba de que no son tratados igual es erróneo, aquí el tema que quede claro regidor cuando se le ha invitado regidor usted decide no ir, es aceptable yo nunca he obligado a la gente y si usted dice que no se quiere acercar es su decisión, no quiere ser incluido, no quiere incluirse también es su decisión, el hecho de que yo invite a los compañeros no quiere decir que ellos no hagan su trabajo que nada más se acerquen a la foto, no incluso el síndico nos ha acompañado y no por eso quiere decir que el no haya hecho nada respecto de una obra o algo, es parte de la inclusión que nosotros buscamos, al principio si asistía y ahora que diferencia, entonces aclarada la situación respecto a la coordinación y yo le pregunte ayer tienen alguna información, algún dato algo que demuestre que si señalaba adecuadamente que había buenos resultados que había trabajo, de hecho me dijo no los tengo entonces que bueno que ya se informó y ahora dice que si y es válida su opinión.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Contestándole al regidor Galicia justamente usted menciona que se acercó al entonces coordinador del agua y se comprometió a que no se iba a meter con el comité del agua, lo hizo no tiene ninguna injerencia en los comités para tomar decisiones aleatorias, tan es así que en la reunión que se hizo en donde se les convoco a todos los comités del agua del municipio, se dijo en su momento, los compañeros del comité central no asistieron a esta reunión y posterior a esa, convocatoria se hizo aquí la reunión con todos los comités, tenemos, el documento donde mencionan el trabajo que se iba a hacer, me voy a permitir leer una parte de los, acuerdos en los que quedaron. La integración de los comités de agua en el monitoreo, perdón, de cloración dentro de la demarcación que prestan el servicio para cumplir los estudios físico-químicos de la calidad del agua se solicitarán a las dependencias correspondientes, asimismo los resultados serán entregados de manera continua a los comités de agua para que sepan la calidad de agua que se suministra a la población que atiende, a través de la unidad de agua se dará el acercamiento de las dependencias estatales y federales con los comités de agua comunitarios, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y agilizar sus proyectos que puedan tener. Se ratifica que el ayuntamiento no pretende municipalizar el servicio de agua y respetar las autonomías de cada uno de los comités comunitarios, se propone



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

regular la prestación del servicio de agua a través de un reglamento de aguas comunitarias, que sea aprobado y publicado en la población que prestan el servicio. Se acuerda dar título y seguimiento a los títulos de explotación de agua y proporcionar copia de la documentación a los comités comunitarios que les corresponda. Volvemos a lo mismo, es trabajo que se está haciendo en coordinación con los comités, no sobre ellos, no pasando por su autonomía, tal es así que el director estuvo trabajando con ellos y se les aclaró a todos los comités, y bien lo decían ayer en, en esta misma sesión, si no ha habido comunicación, no ha sido un problema que el director tenga, la comunicación fluye para los dos lados, si no se prestan, para tener la comunicación y tener la información necesaria, tampoco es por lo menos desde mi punto de vista, tampoco se vale que estemos haciendo uso de la información de manera indebida, aquí hay información que el mismo director tiene y se les ha hecho saber que no se ha metido para nada en sus funciones y por eso se mantiene la palabra que en este caso el director les dijo a ustedes, que no se iba a meter y no lo está haciendo.

En uso de la voz la **Mtra. Saniña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Y también aclarar que desgraciadamente, yo les mencionaba el problema de salud que tiene si no él estuviera dando la cara, y también aclarar muchas cosas porque tan ligero es hablar cuando no está la persona, y aclarar esa parte, en ningún momento se ha metido con el trabajo de los comités en cuestión de sacar algún beneficio o lucrar, al contrario, les ha apoyado con capacitaciones, tuvimos una reunión con la Secretaría del Agua del Estado de México en donde se les reconoció y dijeron que bueno que se están integrando a los trabajos en coordinación, en ningún, momento se señaló que la dirección iba a estar, por encima de ellos ni que iba a involucrarse en sus acciones, en sus funciones, eso quedó claro y tenemos ahí también evidencia del momento en que los comités asistieron, les quedó claro, ellos están trabajando como equipo en sus comunidades y con la dirección, entonces, aclarada la situación, pues ahora que se reintegre él, yo no dudo que él no dé la cara porque él no está haciendo nada ilegal y no está metiéndose con los comités.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Sí, no, retomando lo que dijo una persona el día de ayer, hacer mención igual como no está, y no se vale la verdad porque no está presente, pero una persona hizo mención que nosotros en la administración pasada, el licenciado José Moreno que estuvo del otro lado, estaba de acuerdo en que no se iban a pagar los derechos entonces, todo esto ahí para que este al pendiente, y la felicito regidora que usted tiene toda esa información por que en lo personal no la tengo, a lo mejor yo hasta ahorita nunca he recibido una invitación por parte de él voy a solicitar la información después por que no se nada de eso.

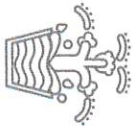
En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Yo también me acerque para saber cómo estaba el tema y el me hizo llegar una copia.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Sí, pero aquí dice que iba a hacer mesas de trabajo, incluso no nada más me lo dijo a mí sino también a la regidora, mesas de trabajo para saber cómo está la temática de lo del agua.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Bueno creo que entre más vamos avanzando más me surgen dudas, usted comenta que el director cumplió con su palabra de no meterse con el comité, pero está diciendo que en ese documento que usted tiene en sus manos en uno de los acuerdos es solicitar un reglamento a los comités, cuando eso lo debería de hacer comité central con sub comités y organizarse porque hay una autonomía, me gustaría tener una plática con el director de agua, sinceramente no sabía que estaba ausente por temas de salud ojida todo salga bien y que pronto este aquí y si quisiera ser muy sincera a mí me gusta decir las cosas de frente no escondo ni en un perfil falso ni andar pagando a una página amarillista ni hacer memes porque eso es lo más bajo que puedo hacer y más como servidora pública, aunque se ría maestra, también nosotros hemos sido víctimas.

En uso de la voz la **Mtra. Saniña Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Yo he sido víctima de eso y usted dice que usted no aplica recursos, yo tampoco, usted lo señalo así.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Si le pido de favor respeto por que lo dije la otra vez a veces con sus muecas con sus gestos



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: No estoy etiquetando a nadie que quede claro únicamente estoy expresando que así soy, pero a veces molesta decir las cosas de frente por que ese es mi personalidad, entonces pues si lamento que no esté aquí el director, no es que este aprovechándome de su ausencia en hablar de más, eso que quede claro porque lo voy a hablar con el nos conocemos desde hace tiempo entonces somos compañeros de lucha pues si me gustaría que cuando estuviera aquí el director hiciéramos una mesa de trabajo pero no solo aquí si no a quien se merece respeto que es el comité de agua, es cuanto y pido disculpas por que se que su tiempo es valioso y ya nos salimos de contexto y sugiero que se avance, sugiero que el secretario haga lo indicado de acuerdo lo que este marcado.

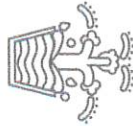
En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Permítame, con todo respeto aclaro la situación de los memes y lo que se maneja en redes sociales a mí me dio risa, pero risa irónica por mi persona por si hay alguien que tiene que quejarse o decir algo soy yo, han usado y si sacamos una estadística soy yo la que ha padecido más y en ningún momento he denunciado porque es parte del servicio público, entonces no hay tema pero creo que también debemos ser respetuosos con una personalidad educada aquí, yo soy una persona muy expresiva hago mención yo no lo hago para molestar, con todo respeto también con sus muecas con sus expresiones pero no es el caso porque aquí no podemos tener la piel finita si no dura para resistir toda esa parte, esto es un debate no es nada personal estamos tratando el tema de la dirección y gobernación efectivamente, entonces aquí esta la parte de establecer la parte de cabildo abierto pero no hubo participación porque es una sesión extraordinaria no lleva asuntos generales de acuerdo a nuestro reglamento.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY		✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.		✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.		✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.		✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.		✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 56° Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo No ha sido Aprobado.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



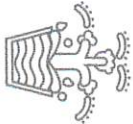
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Cinco (5)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las doce horas con veintitres minutos (12:23), del día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 56ª Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026). la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta."

Mitra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

E. Esteban Reza Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Juana Castillo Rebollo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mitra. Cynthia Turitzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.